



GUÍA SOCIOEDUCATIVA

25 de noviembre
al 10 de diciembre



Comisión Permanente para la Defensa
de los Derechos Humanos



COLABORADORES

Coordinadora editorial: Elba Betancourt Díaz

REDACTORES:

Anani Mari Pabón
Astrid Santiago Orria
Elithet Silva Martínez
Enid Pérez Rodríguez
Eunice Ortiz Nieves
Jackeline de Paz
José Y. Montañez
Mabel López Ortiz
Maritza Robles
Natalia Calderón
Nestmarie Gómez García
Nilsa Burgos Ortiz
Raquel Delgado Valentín
Olga Del Mar Reyes
Zaiska Pacheco Cruz

Revisión 2024 por Comité Guía Socioeducativa

Jelitza Soto Román
Luz Miranda Vázquez
Rosa Figueroa Sánchez
Yalitz Serrano González

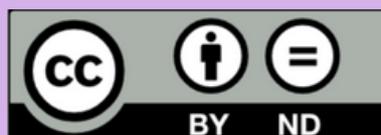
Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No Comercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales



Imágenes de Freepik, Flickr, TodasPR o por autor/a desconocido/a licenciada en Creative Commons bajo CC BY-NC-ND. Otras recuperadas de varias fuentes identificadas.

Tabla de contenido

Introducción	4
Lunes 25 de noviembre - Feminicidios y Otras Formas de Violencia de Género en Puerto Rico	5
Martes 26 de noviembre - Protejamos y Defendamos a Nuestras Niñas	7
Miércoles 27 de noviembre - Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Puerto Rico	9
Jueves 28 de noviembre - Retando el Binario: Reconocimiento de las Intersexualidades	11
Viernes, 29 de noviembre - Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos	13
Sábado, 30 de noviembre - Cómo desarrollar masculinidades saludables	15
Domingo, 1 de diciembre - El VIH aumento la vulnerabilidad por género	17
Lunes, 2 de diciembre - Violencia estructural hacia Mujeres Racializadas	19
Martes, 3 de diciembre - Neurodiversidad y violencia de género	21
Miércoles, 4 de diciembre - Cuando el noviazgo no es color de rosa	23
Jueves, 5 de diciembre - Derecho a techo seguro para sanar	25
Viernes, 6 de diciembre - La Masacre de Montreal: Prohibido olvidar	27
Sábado, 7 de diciembre - Edadismo: Otra Cara de la Violencia	29
Domingo, 8 de diciembre - Corrupción y Derechos Humanos	31
Lunes, 9 de diciembre - Juegos para promover la equidad	33
Martes, 10 de diciembre - Día Internacional de los Derechos Humanos	35
Referencias	37



Introducción



*"Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte".
- Minerva Mirabal*

Desde el Comité de Mujeres y Asuntos de Género, adscrito a la Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico se une con su voz incansable a la Campaña 16 Días de Activismo contra de la Violencia de Género. Esta campaña es un llamado internacional para reconocer la violencia de género como un problema social y abogar por mejores políticas públicas que lo atiendan. Desde el Colegio coordinamos con decenas de organizaciones que participan de estos días para denunciar, abogar y educar sobre cómo erradicar este tipo de violencia.

En los pasados años, la lucha en contra de la violencia de género, parte de las dinámicas de la violencia intrafamiliar, ha estado llena de retos y tristezas. A pesar de todas las iniciativas, los abusos, agresiones y muertes de mujeres, niñas, jóvenes y de personas de la población LGBTIQ+ no se detienen. Al reflexionar sobre las razones que provocan tanta violencia tenemos que incluir el sexismo, clasismo, la racialización y el conservadurismo como fuentes de desigualdades de poder. Sin embargo, todavía no observamos suficientes esfuerzos del Estado para atender de forma asertiva e integral este fenómeno social. Somos testigos de las palabras sin acción.



¡Somos las hermanas Mirabal! Cada vez logramos concientizar y educar sobre los derechos de las mujeres y se ocupan espacios que logran situar una mejor distribución del poder. Las resistencias son cada vez más notables, como las manifestaciones cada 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras y los 28 de septiembre, Día de la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Sin olvidar, todas las acciones que ocurren a diario, las cuales mantienen viva la resistencia y la lucha. Una lucha para continuar los esfuerzos para nunca más permitir la tragedia de aquel 25 de noviembre de 1960, cuando fueron asesinadas las hermanas Mirabal en la República Dominicana.



A través de esta guía socioeducativa, compartimos información y actividades para que de manera crítica y activa continuemos aprendiendo cómo erradicar la violencia de género en Puerto Rico. Un aspecto muy importante que tenemos presente es el reconocimiento de la complejidad interseccional que atraviesa la violencia de género. Es por esto que se incluyen temas como las vulnerabilidades por género ante el VIH, la neurodiversidad en las dinámicas de violencia, la violencia estructural a mujeres racializadas, las señales de violencia durante las relaciones de noviazgo, los problemas de vivienda que inciden en las dinámicas de poder en la violencia, los aspectos de edad, la importancia del juego para minimizar la violencia, los aspectos de diversidad sexual, la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, la masculinidad responsable y saludable, entre otros.

Celebrar cada año esta campaña es reflejo de nuestro activismo y la certeza de que juntos y juntas podemos lograr que el Estado tenga como prioridad atender la violencia de género en todas sus manifestaciones. Gracias por todas sus aportaciones desde sus diferentes espacios y por unirse a este movimiento.

Lunes, 25 de noviembre de 2024



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Feminicidios y Otras Formas de Violencia de Género en Puerto Rico



Las violencias vinculadas al género han cobrado la vida de niñas, niños, mujeres, hombres y familias en Puerto Rico. Tuvimos un paso adelantado cuando el Estado declaró un estado de emergencia ante la ola de feminicidios, y en respuesta a la exigencia de grupos feministas y organizaciones aliadas. A pesar de esta política pública, la voluntad de acción ha sido incoherente. Ejemplo de esto se observa en las estadísticas presentadas por el Observatorio de Equidad de Género (OEG) en su Informe Trimestral III, publicado en agosto, en el cual reporta 67 feminicidios entre directos e indirectos durante el año 2024. Sin embargo, el gobierno ofrece inexactitud en sus estadísticas, por lo que las acciones gubernamentales no se alinean con la realidad social. Esto evidencia que cuando no se describen las múltiples realidades sociales de forma acertada, la respuesta nunca será la adecuada.

Asimismo, la Ley #40 del 2021 que enmienda el Código Penal en el país para identificar los feminicidios y encausarlos pareció ser una esperanza. Esta Ley define un feminicidio como:

[...] todo asesinato en el cual la víctima es una mujer cuando al cometerse el delito concurre alguna de las siguientes circunstancias:

La muerte haya ocurrido al perpetrarse algún delito de maltrato, maltrato agravado, maltrato mediante restricción de la libertad o agresión sexual conyugal contemplados en la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la "Ley para la Protección e Intervención de la Violencia Doméstica" (Sección 1).



Aun así, las mujeres siguen enfrentando condiciones vulneradas como jefas de familia, con vivencias de la pobreza extrema y los retos de vivir en un país que ha naturalizado las diferentes formas de violencias como parte de la cotidianidad de enfrentarnos a un contexto económico, político y social en sí mismos violentos (Ibarra, 2023). Otras violencias vinculadas al género son las muertes de hombres y jóvenes, que representan el perfil de la masculinidad hegemónica. Esta masculinidad agresiva se representa en el mundo del crimen a través de las armas de fuego, acosos, rencillas y muertes por encargos, así como muertes en accidentes por velocidad en las carreteras del país, esto sin restar valor a las violencias contra sus parejas (Pérez, 2023).

El CPTSPR sigue defendiendo la perspectiva de género en la educación y las instituciones sociales como una alternativa para construir representaciones del género que construyan una ciudadanía diferente fundamentada en la paz, la equidad, el respeto y la solidaridad, con el objetivo de erradicar los feminicidios y todas las formas de violencias vinculadas al género.

Actividades

1. Discutan en familia el tema de los feminicidios y desarrollen una lista de acciones que pueden realizar para erradicar la violencia de género en la familia y comunidad.
2. Mirar las estadísticas sobre violencias vinculadas al género, como las muertes en jóvenes entre las edades de 15-30 años, accidentes de tránsito y violencia doméstica en [Instituto de Estadísticas de Puerto Rico](#) o en Estadísticas de la Policía de Puerto Rico.
3. Estudien el Informe Feminicidios, Desapariciones y Violencia de Género 2024. [2024 – Trimestre III – Feminicidios, Desapariciones y Violencia de Género 2024 – 31 de agosto de 2024 – Observatorio de Equidad de Género](#)
4. 25 de noviembre realiza una actividad alusiva al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en tu hogar, comunidad o trabajo.
5. [Conoce la historia de las hermanas Mirabal y su relación con este día.](#)



Referencias

Ibarra, Génesis. (3 de septiembre del 2023). Ante múltiples retos las jefas de familia. El Nuevo Día.

Ley # 40 (27 de agosto del 2021). Para enmendar el Artículo 93 (e) y añadir un nuevo inciso (f) a la Ley

Núm. 146 de 2012, Código Penal de Puerto Rico. Gobierno de Puerto Rico.

Pérez, Amanda. (26 de septiembre, 2023). La mayoría de las muertes de los menores en Puerto Rico son por el uso de armas de fuego. El Nuevo Día.

Observatorio de Equidad y Género. (agosto, 2024) Trimestre III – Feminicidios, Desapariciones y Violencia de Género. OEG. [2024 – Trimestre III – Feminicidios, Desapariciones y Violencia de Género 2024 – 31 de agosto de 2024 – Observatorio de Equidad de Género \(observatoriopr.org\)](#).

Martes, 26 de noviembre de 2024

Protejamos y Defendamos a Nuestras Niñas



En la última década, la violencia contra la mujer es un tema que sigue apareciendo en las noticias puertorriqueñas como una situación que no se ha podido detener a pesar de todos los esfuerzos. Pareciera como si estuviera normalizada.

Entonces, cómo mostrar a nuestras niñas que pueden crecer sin miedo a ser violentadas en el transcurso de su vida por una desigualdad impuesta socialmente. Cómo se les enseña que ser mujer no debe ser una desventaja para crecer con libertad y lograr su visión de vida. Que no deben temer por tener un cuerpo diferente y que por esta razón no son débiles. Cómo les explicamos a nuestras niñas a que son valiosas y pueden desarrollarse plenamente en los ámbitos que deseen.

Hablamos de cómo ayudar a superar los traumas producto de fenómenos atmosféricos, pero quién habla de apoyar a nuestra niñez a superar el trauma silente de vivir en un hogar en el que el padre violenta a su madre. Mientras los esquemas de la violencia intrafamiliar se normalicen, las niñas entenderán que deben someterse al poder de alguien más.



Asimismo, los cambios sufridos en el entorno familiar han dejado a un lado la relación de vecinos y la empatía que envuelve una comunidad. El problema sigue siendo para muchos un asunto privado de cada familia. Tal vez por esta mirada cada mujer enfrenta sola su problema. Necesitamos que las niñas aprendan que no tienen que ser violentadas en sus relaciones afectivas ni tampoco ser dominadas o controladas. Necesitamos proteger y defender a nuestras niñas de la violencia en todas sus manifestaciones. Necesitamos que crezca sabiendo que son sujetas de derechos.



Actividades

1. [Conoce más sobre las consecuencias de la violencia de género hacia las infancias](#)
2. Aprende [aquí](#) cómo proteger a las niñas y jóvenes de la violencia. Este [video](#) también ofrece información valiosa. Comparte la información en tus redes sociales.
3. [Lee sobre cómo proteger a la niñez de la violencia sexual](#)
4. Este [artículo](#), explica cómo la violencia de género es una forma de maltrato infantil.
5. Accede al [Manual sobre la violencia de género](#) en línea contra las mujeres y niñas



Miércoles, 27 de noviembre de 2024

Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Puerto Rico

Nuestro Estado de derecho vigente reconoce el acceso al aborto con un servicio de salud esencial y como parte de nuestro derecho constitucional a la intimidad. La Organización Mundial de la Salud (2018) establece que la salud sexual es:

un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud. (p.3)

Parte esencial de la toma de decisiones de una mujer es el servicio a la salud a través de las terminaciones de embarazo seguras, accesibles, libres de costo y legales. En Puerto Rico, nos falta adelantar acciones que redunden en el acceso a terminaciones de embarazo libre de costo. Además, debemos reforzar los esfuerzos para que el aborto sea reconocido como un servicio esencial de salud libre de los prejuicios y el estigma promovido por sectores fundamentalistas que buscan ejercer poder y control sobre la vida de las mujeres.

Desde el 2018, los sectores conservadores han tratado de restringir el acceso y la legalidad del aborto en Puerto Rico, por lo que las mujeres hemos tenido que defender la garantía de nuestros derechos humanos. Sabemos que la lucha por defender el acceso a este servicio de salud no terminará aquí. Nuestra resistencia continuará a través de los años hasta conseguir nuestros objetivos: defender nuestro derecho a decidir sobre nuestras vidas y cuerpos. Nuestra esperanza y acciones se fundamentan en la construcción de redes y alianzas entre mujeres que nos sostengan para seguir aspirando a más y mejores espacios de bienestar.

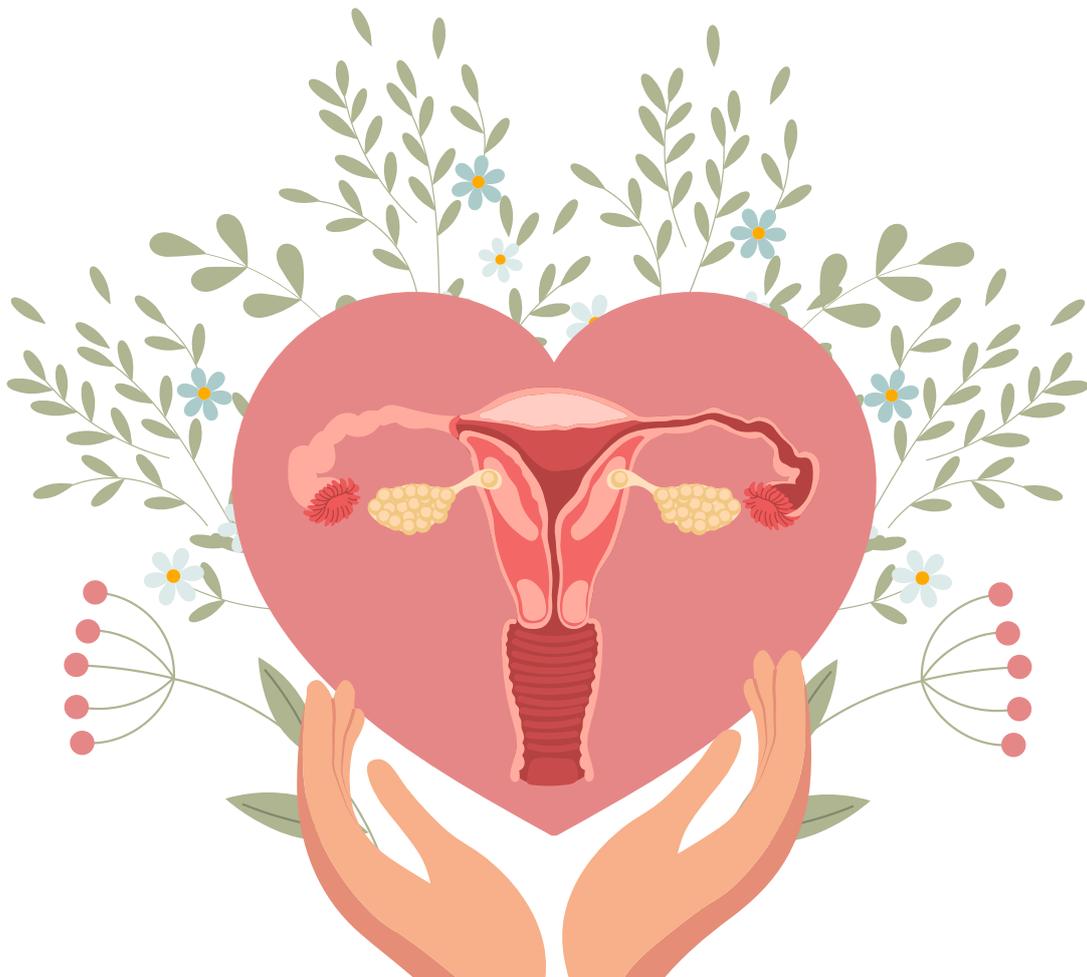


Actividades

1. Observa este [Facebook live realizado por Microjuris.com sobre la revocación de Roe vs. Wade](#), determinación del Tribunal Supremo de los Estados Unidos sobre el aborto, y sus implicaciones.
2. Accede al perfil de [Facebook de La ruta de las mujeres](#) para saber cómo puedes unirte a estos esfuerzos de empoderamiento político.
3. Miren en familia o con un grupo de amistades el documental [Netflix: Caso Roe: El aborto en los EE.UU.](#) Luego discutan sus impresiones.
4. Si prefieres las series, busca The Handmaid's Tale en Hulu.
5. Escucha el episodio ["Beatriz vs El Salvador: el costo de las leyes antiaborto"](#) del pódcast El hilo.

Referencias

Organización Mundial de la Salud. (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. 9789243512884-spa.pdf (who.int).

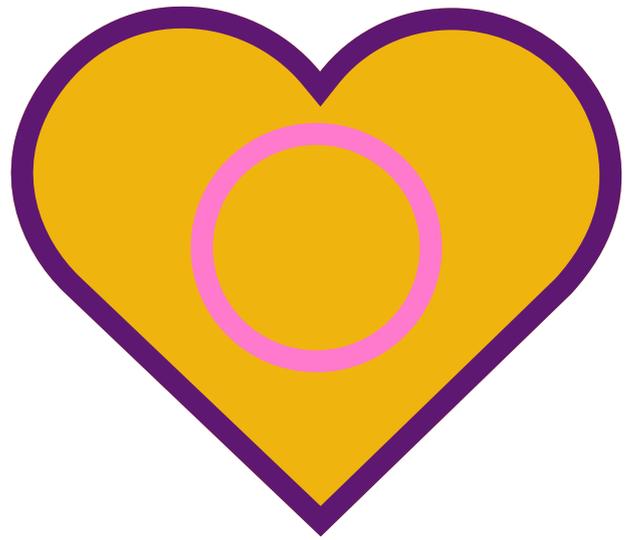


Jueves, 28 de noviembre de 2024

Retando el Binario: Reconocimiento de las Intersexualidades

"El cuerpo es la primera evidencia incontrovertible de la diferencia humana". Lamas, 2002 (p.56)

El tema de las intersexualidades ha sido abordado mínimamente desde el trabajo social en Puerto Rico. Esto genera invisibilidad y desconocimiento hacia una población vulnerabilizada. Las personas intersexuales nacen con características sexuales físicas o biológicas (tales como la anatomía sexual, órganos reproductivos, patrones hormonales y/o patrones cromosómicos) que son más diversos que las definiciones estereotipadas para los cuerpos masculinos o femeninos (The Darlington Statement, 2017). En algunas personas, estos rasgos son evidentes al momento de nacer, mientras que en otras estos emergen después en la vida, particularmente en la pubertad. En ocasiones, hay personas que jamás se enteran de su intersexualidad por el amplio desconocimiento sobre el tema que a su vez ha venido acompañado de un arraigado prejuicio social.



Como profesionales del trabajo social tenemos el deber de validar el reconocimiento de la diversidad, propiciar el respeto a la dignidad humana y procurar la protección de los derechos humanos de todas las personas. Podemos aportar distintas estrategias como parte de nuestra responsabilidad ético-política que validen la existencia de las intersexualidades (Delgado-Valentín, 2020). La invitación es a asumir en nuestro quehacer profesional un trabajo social inclusivo y emancipador, y en lo que respecta a las personas intersexuales reconocer la complejidad de la sexualidad, promover un trato sensible, proveer servicios adecuados, desarrollar competencia profesional, responder a las demandas de atención de salud, recibir educación continua y apoyar en la creación de espacios seguros, entre otras posibilidades para garantizar que las vidas de las personas intersexuales no sean violentadas.

Actividades

1. Aprende sobre las intersexualidades accediendo a estos videos: [What it's like to be Intersex](#) e [Intersexualidad en Puerto Rico](#)
2. Organiza una reunión presencial o virtual con personas de tu trabajo o centro de estudios para discutir los 3 videos Desafiando el binario del colectivo Ciencia pa' todes y reconocer las complejidades de las intersexualidades:
 - [docuseries 1](#)
 - [docuserie 2](#)
 - [docuserie 3](#)
3. Si eres profesional del trabajo social, te invitamos a leer el artículo *Más allá del binario: [Un análisis crítico sobre la intersexualidad desde la perspectiva del trabajo social feminista](#)*, de Raquel Delgado-Valentín, para que conozcas más sobre el tema, fomentes espacios de discusión sobre el mismo y articules prácticas para un trabajo social inclusivo que reconozca el derecho de las personas intersexuales.
4. Organiza una reunión presencial o virtual con personas de tu trabajo o centro de estudios para discutir los proyectos de ley 1241 y 1242 que disponen el Derecho de las Personas Intersexuales a Vivir de Conformidad con su Identidad y el Reconoce el Derecho de las Personas Intersexuales a la Autodeterminación sobre su Integridad Corporal respectivamente. Defiende los derechos de las personas intersexuales y participa de las actividades de movilización para visibilizar sus reclamos.

Referencias

Delgado-Valentín, Raquel. (2020). "Estado de situación del manejo clínico de la intersexualidad en Puerto Rico: Políticas educativas, protocolos de atención médica y el impacto en la vida de una persona intersexual." Disertación doctoral Universidad de Puerto Rico.

The Darlington Statement. (2017). Joint Consensus Statement from the Intersex Community Retreat in Darlington. <https://oii.org.au/darlingtonstatement/>



Viernes, 29 de noviembre de 2024

Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos

Defensoras de los derechos humanos de las mujeres en Puerto Rico

Este día ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el Día Internacional de las Defensoras de las Mujeres. Para llegar a ese reconocimiento fueron muchas las luchas que protagonizaron las mujeres para lograr derechos humanos en Puerto Rico, al igual que en otros países. exploremos algunos de estos esfuerzos.

El feminismo obrero desde finales del siglo 19 y primeras décadas del veinte concibió la defensa de las demandas de la mujer asalariada como un deber de toda la clase trabajadora, y luchó por el derecho al trabajo asalariado, el derecho a recibir igual paga que el hombre por igual trabajo, el derecho a la sindicalización, la exigencia de igualdad y libertad e igual participación que los hombres en la vida de un país como era el voto de las mujeres (Colón, Mergal y Torres, 1986). Por el derecho al sufragio, participaron tanto las obreras como mujeres profesionales y de sectores económicos privilegiados (las sufragistas) y aunque las diferencias en posición social y visiones de la lucha impidieron la unificación de ambas tendencias, se dieron reuniones en que las demandas y esfuerzos organizativos de ambos sectores coincidieron.



Durante la década del setenta, surgieron múltiples grupos y organizaciones de mujeres en Puerto Rico que defendieron los derechos de las mujeres a vivir en paz y el derecho a vivir una vida sin violencia. Se logró la aprobación de dos leyes importantes: la Ley Número 17 del 22 de abril de 1988, para prohibir el hostigamiento sexual en el empleo; y la Ley Número 54 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, aprobada el 15 de agosto de 1989. Tenemos el reto de defender los derechos que hemos logrado y de continuar luchando para que se formulen políticas públicas que los garanticen. La invisibilidad de los derechos humanos de las mujeres parte de los roles de subordinación y dependencia que socialmente se nos han asignado en contraposición a los roles de dominación que tradicionalmente se le han asignado a los hombres.

Actividades

1. Accede al libro [*La lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico, 1896-1935*](#) para aprender de la historia del voto femenino en Puerto Rico.
2. Observa con un grupo de amistades o familiares este video: [*Luisa Capetillo: Pasión de justicia.*](#) Luego generen una discusión sobre la vida y ejecutorias de esta puertorriqueña.
3. Realiza un cine foro sobre la película [*Ángeles de Hierro*](#), enfocada en la lucha que, a principios del siglo 20, un grupo de valientes mujeres llevaron a cabo en favor del sufragio universal en Norteamérica.
4. Accede al [*Human Rights and Civic Space in the UN System Supporting Women Human Rights Defenders*](#) de la Organización de las Naciones Unidas para aprender más sobre la defensa de nuestros derechos.
5. Lee el artículo [*Estrategias contra la violencia de género: un análisis comparativo de las medidas adoptadas en Puerto Rico a la luz de experiencias internacionales*](#) de María Dolores Fernós.

Referencias

Colón, Alice; Mergal, Margarita y Torres, Nilsa. (1986). Participación de la mujer en la historia de Puerto Rico. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, CERES.



Sábado, 30 de noviembre de 2024

Cómo Desarrollar Masculinidades Saludables

Este escrito tiene como propósito invitar a las personas lectoras a trabajar para la transformación de la violencia hacia la noviolencia mediante el trabajo con hombres y masculinidades desarrollando masculinidades saludables. La palabra saludable proviene de salud y este concepto se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (Organización Mundial de la Salud, 2023). No obstante, la violencia que ejerce los hombres hacia las mujeres no es un problema de patológico individual, sino más bien un problema social.



Los hombres no nacen violentos, ya que la construcción de la masculinidad se produce a través de procesos de socialización (aprendizaje) en la familia, la iglesia, la comunidad, la escuela y medios de comunicación. La masculinidad que impera en el contexto social patriarcal es la hegemónica (Connell, 2005). Esta es la que se convierte en un conjunto de particularidades pertenecientes al hombre, especialmente rasgos relacionados con el trabajo, tales como ser competitivo, racional, agresivo y el autocontrol de sus emociones y sentimientos.



Para comenzar a desarrollar masculinidades saludables, que se alejen de la ideología patriarcal, es necesario comenzar la educación desde la niñez para erradicar la expresión “los nenes no lloran” y fomentar la expresión de las emociones más allá de la ira y el coraje. Estas prescripciones sociales han sido exigidas, fomentadas, recompensadas, respaldadas y valoradas por el patriarcado desde la antigüedad. De ahí que se hayan afianzado profundamente en las acciones del hombre (Ríos, 2020).

Es imprescindible la educación, reeducación y readiestramiento para niños, jóvenes y hombres para trabajar con la violencia que ejerce los hombres en todas sus manifestaciones. Educar a hombres y niños es vital para la transformación de la violencia. Si están hablándole a un joven en la escuela, en un entrenamiento de un equipo universitario, en la plantilla de una fábrica o través de una campaña publicitaria, la educación es clave. A continuación, comparto algunas actividades sugeridas para involucrar a los hombres en la transformación de la violencia mediante el desarrollo de masculinidades saludables.

Actividades

1. Refiere a organizaciones que trabajen con hombres y masculinidades y aborden el tema de la violencia de género.
 - [Trasformando la violencia de género](#)
 - [Caderamen](#)
 - [Programa AFANA](#)

2. Facilita talleres sobre masculinidades en escuelas, universidades y entidades gubernamentales, incluye el magisterio, personal docente y jefes de agencia.

3. Desarrolla un cine foro con familiares y amistades utilizando documentales como [The Mask You Live In](#), [Los hombres no lloran](#), [El círculo](#).

4. Comparte campañas educativas ya desarrolladas a través de las redes sociales personales e institucionales.
 - [Boys Don't Cry](#)
 - [I Knew all Along](#)
 - [Violencia en la relación de pareja](#)
 - [Grupo de hombres que cuestionan la violencia](#)
 - [De la violencia a la noviolencia en la relación de pareja](#)
 - [Espacios TIPOS](#)

Referencias

Connell, R.W., & Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept.

Gender and Society, 19 (6), 829–859. <http://www.jstor.org/stable/27640853>

Flood, M. (2019) Engaging men and boys in violence prevention. *Global Masculinities*.

Organización Mundial de la Salud. (octubre 2023). Constitución. Recuperado el 10 de octubre de 2023 de <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>.

Ríos Román, A. (13 de octubre de 2023) ¿Obedecer las prescripciones de la masculinidad? *El Nuevo Día*

Domingo, 1 de diciembre de 2024

Día Mundial en Respuesta al VIH

El VIH Aumenta la Vulnerabilidad por Género



Cada 1 de diciembre es un llamado mundial sobre el VIH/SIDA para concientizar sobre el virus, prevenir nuevas infecciones y ampliar los conocimientos para su prevención. Factores como el racismo, la discriminación, el estigma y la desigualdad de género dificultan grandemente que las mujeres busquen y reciban tratamiento médico adecuado, se realicen pruebas, obtengan otros servicios de prevención como el uso de profilaxis preexposición (PrEP) y puedan protegerse del VIH.

De acuerdo con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (2022), las mujeres son más propensas a contraer el VIH en las relaciones sexuales, ya que el acto sexual receptivo es más riesgoso a contagio. También hay riesgo de contagio al compartir agujas, jeringuillas u otros instrumentos para la inyección de drogas. Tener parejas con comportamientos de alto riesgo, como el uso de drogas inyectables o con relaciones sexuales con otras parejas sin usar condón, aumenta el riesgo de contagio de VIH.

Aunque la meta de ONUSIDA es poner fin a la epidemia del Sida para el 2030, existen retos económicos.

En 2023, se disponía de aproximadamente \$19.800 millones para programas contra el VIH en países de ingresos bajos y medios, pero eran casi \$9.500 millones menos de la cantidad necesaria para el 2025. Los recursos totales disponibles para el VIH, ajustados a la inflación, se encuentran en su nivel más bajo en más de una década, informa ONUSIDA.

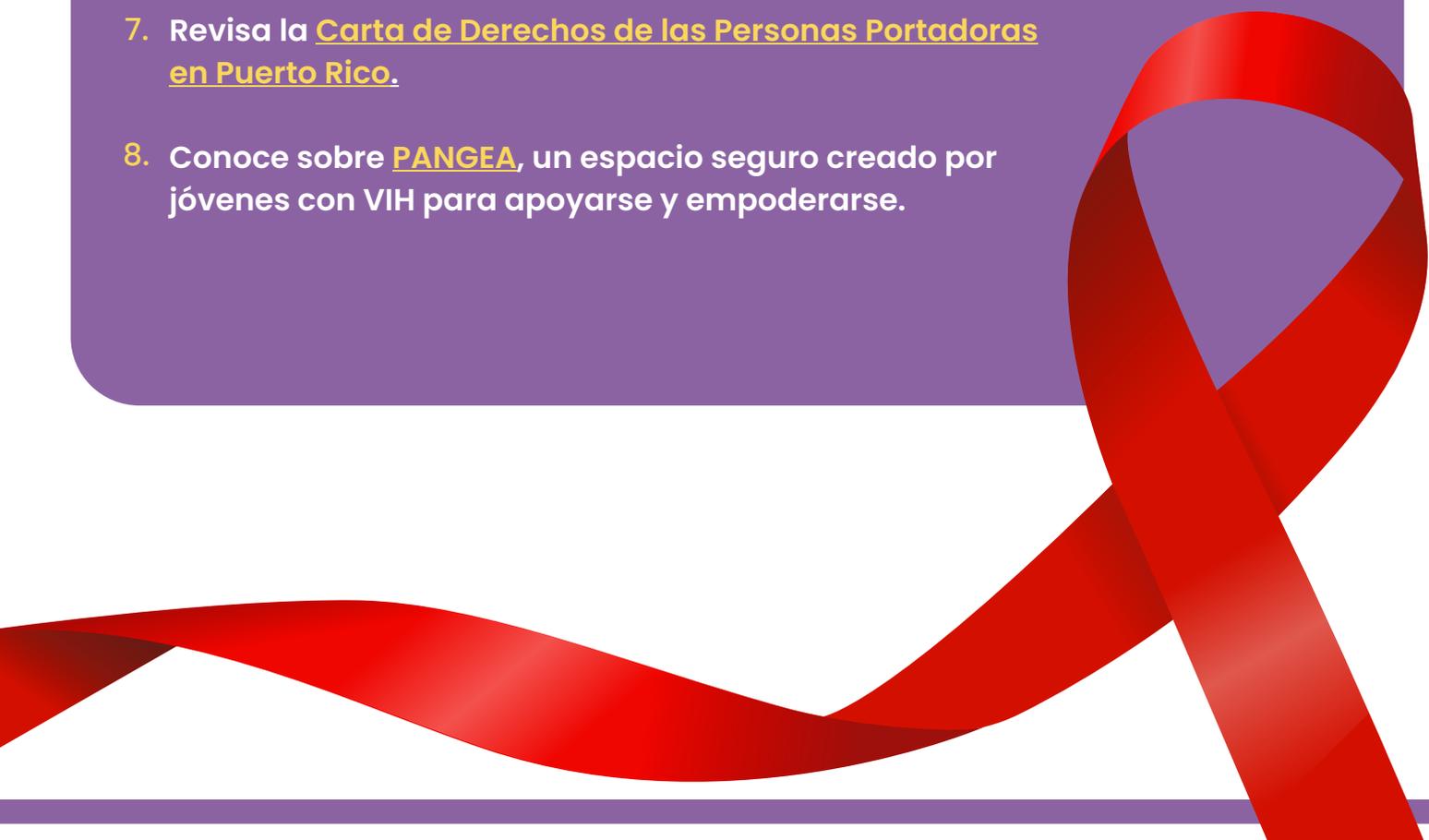
Según el informe 2024 de ONUSIDA, el progreso contra el VIH ha sido mayor en los países que han invertido lo necesario en sus respuestas y reformado sus políticas para permitir que las personas accedan a los servicios que necesitan. Asimismo, el informe señala que la creación de un entorno jurídico que facilite el acceso a servicios de VIH eficaces, equitativos y centrados en la persona – incluida la eliminación de leyes penalizadoras nocivas y la lucha contra la discriminación– es fundamental para avanzar y mantener el progreso en materia de prevención y tratamiento. Partiendo de esto, se recomienda el desarrollo de políticas públicas de prevención del VIH basadas en la perspectiva de género, que incluyan el análisis sobre cómo los roles, estereotipos, identidades y normas afectan de forma particular la salud de las mujeres. También, se debe considerar cómo las desigualdades sociales influyen en el riesgo de contagio y el acceso a mejores servicios de salud.

Datos sobre el VIH/SIDA en mujeres y niñas (ONUSIDA, 2024)

- En todo el mundo, el 44% de todas las nuevas infecciones por el VIH en 2023 se produjeron entre mujeres y niñas.
- En el África subsahariana, las mujeres y las niñas representaron el 62% de todas las nuevas infecciones del VIH.
- En 2023, semanalmente 4,000 chicas adolescentes y mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años contrajeron el VIH en todo el mundo.
- Las adolescentes y las mujeres jóvenes siguen teniendo que enfrentarse a riesgos extraordinariamente altos de infección por el VIH en muchas partes del África subsahariana.
- Profilaxis preexposición (PrEP) es medicación antiviral para disminuir el riesgo de contagio de VIH en las relaciones sexuales o en el consumo de drogas inyectables, pero su uso en mujeres es bajo. Alrededor del 42% de los distritos con una incidencia muy alta del VIH en el África subsahariana tienen programas de prevención para adolescentes y mujeres jóvenes.
- Facilitarles herramientas biomédicas de prevención adaptadas a las mujeres, como la PrEP oral y el anillo vaginal de dapivirina, reduciría el riesgo de contraer el virus.
- Aproximadamente, 43% de niñas y niños de 0 a 14 años con el VIH no recibían tratamiento en 2023.
- Aunque para el 2023 las muertes relacionadas con sida entre mujeres y niñas se redujeron en un 56% desde 2010, en ese mismo año, cada minuto alguien murió de VIH.

Actividades

1. Accede al [informe mundial sobre el sida en 2023](#) de la ONU.
2. Accede a la [hoja informativa de estadísticas mundiales sobre el VIH](#).
3. Accede [aquí](#) para saber qué es una vacuna terapéutica contra el VIH vs. una vacuna preventiva.
4. Conoce [los resultados de un estudio sobre el uso de PrEP](#) (profilaxis preexposición) en mujeres de Estados Unidos.
5. Lee sobre cómo el [PrEP inyectable](#) puede ser una buena alternativa para la prevención de contagios en África, una de las regiones más afectadas por el VIH.
6. Conversa con familiares, amistades, participantes y colegas sobre la importancia de conocer acerca de la investigación y prevalencia del VIH, y sobre los servicios disponibles en Puerto Rico. Exploren diferentes aspectos de la prevención del VIH y cómo afecta a determinados grupos, como las mujeres. Accedan a las siguientes páginas para obtener más información:
 - [Departamento de Salud](#)
 - [Proyecto Cero](#)
 - [Programa Ryan White](#)
7. Revisa la [Carta de Derechos de las Personas Portadoras en Puerto Rico](#).
8. Conoce sobre [PANGEA](#), un espacio seguro creado por jóvenes con VIH para apoyarse y empoderarse.



Lunes, 2 de diciembre de 2024

Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud

Violencia Estructural hacia Mujeres Racializadas

Las interseccionalidades de las mujeres negras hacen que sus experiencias sean diferentes, pero no menos opresivas. Cuando abordamos la confraternización racial en Puerto Rico, se internaliza que la socialización con las personas visiblemente negras es violenta. Esto se manifiesta en la hipersexualización de las mujeres negras y el tratarlas como objetos exóticos en vez de como sujetos de derecho. En el ámbito familiar, se puede observar en las constantes afirmaciones sobre “mejorar la raza” y alisar el “pelo malo” (expresión racista hacia el pelo afro). De igual manera, en la vida pública se puede vincular con la sombrilla del racismo estructural.

El racismo estructural se refiere a que la sociedad se establece de tal forma que las ventajas y oportunidades se le otorgan a la supremacía racial (Elkind, citado en Merschel, 2020). Esto provoca que las vidas de las mujeres negras carezcan de oportunidades, por ejemplo, de tener un salario digno. Según la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, para el 2018, el 46.5% de las mujeres negras en Puerto Rico viven bajo el nivel de pobreza federal.

Por lo tanto, las experiencias de una mujer racializada en Puerto Rico se podrían describir como vivencias de mucha frustración, invisibilidad, baja autoestima, luchas y, para aquellas que lo han logrado, experiencias de mucho aprendizaje y autoaceptación. Sin embargo, en las estadísticas, no se recopilan los datos de cuántas mujeres visiblemente negras son víctimas de violencia de género (Abadía-Rexach, 2019). Así que debemos continuar con la lucha de visibilizar las interseccionalidades de género y raza dentro de las conductas violentas y opresivas que se manifiestan en el país.



Actividades

1. Observa la película *Figuras ocultas* que narra la lucha y el racismo estructural que vivieron tres mujeres afroamericanas científicas en los años 60.
2. Escucha la canción *Me gritaron negra* de Victoria Santa Cruz
3. Leer la noticia sobre [la opresión racial que vivenció la voleibolista Shirley Ferrer](#) ante ataques racistas.
4. Visita la [revista Étnica](#). Según su página cibernética, Étnica es un movimiento social y multimediático para visibilizar, amplificar las voces y representar positivamente a las comunidades afrolatinas.
5. Visita el artículo sobre el [Impacto de la violencia de género y racial en la vida de las mujeres negras/femmes](#).
6. Observa con familiares, amistades, comunidad o colegas esta [tertulia sobre violencia de género y el racismo en Puerto Rico](#).

Referencias

- Abadía-Rexach, A. (2019). Hablemos de la eliminación de las violencias contra las mujeres negras. <https://www.todaspr.com/hablemos-de-la-eliminacion-de-las-violencias-contra-las-mujeres-negras/>
- Díaz Torres, R. (2022). El racismo en el deporte no son casos aislados, sino parte de una cultura de violencias. <https://www.todaspr.com/el-racismo-en-el-deporte-no-son-casos-aislados-sino-parte-de-una-cultura-de-violencias/>
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (2017). Memorial explicativo R del S 319. Gobierno de Puerto Rico.
https://estadisticas.pr/files/Memorales/Memorial_Explicativo_R_del_S_319.pdf
- Merschel, M. (2020). El racismo estructural es una causa fundamental de las disparidades de salud, indica un informe. <https://www.heart.org/en/news/2020/11/10/el-racismo-estructural-es-una-causa-fundamental-de-las-disparidades-de-salud-indica-un-informe#:~:text=El%20racismo%20estructural%20se%20refiere%20a%20%22las%20formas,Nueva%20York-Presbiteriana%2FColumbia%20en%20la%20ciudad%20de%20Nueva%20York.>

Martes, 3 de diciembre de 2024

Día internacional de las personas con discapacidad

NEURODIVERSIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO



La relevancia de contar con espacios neuroafirmativos al brindar servicios para sobrevivientes de violencia de género se ve acentuada por estadísticas preocupantes. Según investigaciones recientes, más del 70% de las mujeres con discapacidades del desarrollo han experimentado agresiones sexuales en sus vidas. Asimismo, un estudio encontró que el 83% de las mujeres con discapacidades intelectuales sufrieron agresiones sexuales y, casi el 50% de ellas, fue víctima en diez ocasiones o más. En un estudio retrospectivo de cinco años, que incluyó a 4,340 pacientes infantiles con discapacidades, el 68% fue víctima de abuso sexual y el 32% de abuso físico.

Estas estadísticas subrayan la urgencia de que las personas proveedoras de atención médica y servicios de apoyo sean sensibles a la neurodiversidad, y estén informadas sobre los riesgos específicos que enfrentan las personas neurodivergentes en relación con la violencia de género. La inclusión y la adaptación de recursos específicos son cruciales para garantizar que estas personas reciban la atención y el apoyo que merecen. Además, es fundamental reconocer que las poblaciones neurodivergentes pueden enfrentar retos adicionales en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, así como de afirmación de género, lo que resalta la importancia de una atención médica inclusiva y respetuosa de la diversidad.

La intersección de la neurodiversidad y la perspectiva de género es un tema de gran relevancia al abordar la prestación de servicios para sobrevivientes de violencia de género. Judy Singer, antropóloga australiana, es conocida por acuñar el término "neurodiversidad", que promueve la idea de que las diferencias neurológicas son una parte intrínseca de la diversidad humana. Esta perspectiva resalta la singularidad de las personas neurodivergentes y enfatiza la importancia de crear entornos neuroafirmativos que respeten y atiendan sus necesidades individuales.



Actividades

1. Lee sobre el feminismo neurodivergente [aquí](#)
2. Accede a la página cibernética de la [Red de Mujeres y Personas No Binarias Autistas](#)
3. Mira este video sobre [algunos rasgos de autismo en mujeres](#).
4. Observa este video para aprender sobre la [prevención de abuso sexual](#)

Referencias

Autistic Self Advocacy Network. (n.d.). RealTalk: Provider Toolkit – Improving Quality of Sexual Health Care for Patients with Disabilities. <https://autisticadvocacy.org/wp-content/uploads/2015/12/realtalk-toolkit-v2.pdf>

Singer, J. (2017). NeuroDiversity: The Birth of an Idea. Publisher.



Miércoles, 4 de diciembre de 2024

Cuando el Noviazgo no es Color de Rosa

La violencia en el noviazgo consiste en distintas formas de agresión utilizadas por la parte agresora para tener control y poder sobre la otra persona. Esta se demuestra a través de agresión física, emocional, sexual, económica, espiritual y social hacia la pareja con el fin de obtener control. El comportamiento violento inicia de manera pasiva y se va intensificando gradualmente. Al comienzo de la relación, esta pareciera ser buena, y a veces, hasta perfecta. Sin embargo, con el tiempo la parte agresora utiliza estrategias para lograr el deterioro social de su víctima, alejándole de su círculo de personas e iniciando las conductas agresivas.

Para mostrar un mayor control, la parte agresora puede mostrarse irritable luego de pasar por situaciones de estrés y buscará maneras de no hacer notar su agresividad directamente. Usualmente, la víctima excusa a la pareja pensando que es parte del problema. En el noviazgo, no se dan situaciones violentas todo el tiempo por lo que es difícil identificar el patrón violento de la parte victimaria. Es importante destacar que la violencia lleva un ciclo determinado. En su primera etapa, la parte agresora aparenta irritarse por cualquier situación. En la segunda etapa, la parte agresora violenta a su víctima a través de palabras que laceren su estado de ánimo y autoestima. Igualmente, criticará a su familia, cuerpo e ideologías. Le puede agredir físicamente, sexualmente e incluso controlar sus medios económicos. Luego, la parte agresora dará la ilusión de estar arrepentida y repetirá dicho ciclo.

Es importante reconocer los signos y señales de una relación violenta para salir de esta. Dentro de estos, identificamos las faltas de respeto, infidelidad, el control sobre la otra persona, hostilidad, miedo, pérdida de habilidades y relaciones sociales, aislamiento, celos, búsqueda de discusiones y mostrar los eventos más intensos de lo que son. Al identificar estas señales en la pareja se debe acudir a buscar ayuda emocional para salir de la relación. Es importante dialogarlo con personas cercanas y de apoyo que contribuyan a la recuperación.



Actividades

1. Observa con familiares y amistades la película *La bella y bestia* para identificar los roles de género en la historia.
2. Analiza el uso sexista del lenguaje en las relaciones y canciones, así como canciones cuyas letras perpetúan la violencia, ejemplo *Eres mía* de Romeo Santos.
3. En tu familia, comunidad o centro de trabajo promueve la educación sobre masculinidades sensibles.
4. Si eres profesional del trabajo social, puedes usar las siguientes estrategias con personas involucradas en noviazgos violentos.
 - a. Semáforo. Se identificarán las señales de riesgo, conductas peligrosas y señales de sana relación.
 - b. Juego del espejo. La persona imitará conductas de otro evaluando si es seguro lo que vive en esa relación.
 - c. Sí o no. Identificar frases comunes en la relación y validarlas como positivas o negativas.
 - d. Conociendo emociones. La redacción de emociones experimentadas ante situaciones de violencia vividas en el noviazgo.
 - e. Resolviendo conflictos. Se plantean situaciones de conflicto de alto estrés en un torbellino de ideas y discuten cómo estas se pueden solucionar de manera asertiva sin violencia.

Referencias

- Council of Europe. (2021). Domestic violence or violence in intimate relationships. <https://www.coe.int/en/web/gender-matters/domestic-violence-or-violence-in-intimate-relationships>
- Goldsmith, T. (2021). What Causes Domestic Violence? <https://psychcentral.com/lib/what-causes-domestic-violence>
- The City of Portland Oregon. (2021). Warning Signs of an Abusive Person. <https://www.portlandoregon.gov/police/article/606533>
- Los Orígenes de la Violencia. UNESCO. (2020, February 11). <https://es.unesco.org/courier/2020-1/origenes-violencia>
- Violencia en el noviazgo. Violencia en el noviazgo - Recursos didácticos. (n.d.). <https://wordwall.net/es-mx/community/violencia-en-el-noviazgo>

Jueves, 5 de diciembre de 2024

Derecho a techo seguro para sanar

“La violencia económica aumenta el riesgo de ejecución hipotecaria y desahucio”.

- Ayuda Legal Puerto Rico

La violencia económica impacta a las mujeres de muchas formas. El poder y control económico limita su salida del ciclo de maltrato, ya que culturalmente los hombres en su rol de “proveedores” son quienes controlan el ingreso económico del hogar. Este aspecto es importante al tomar la decisión de abandonar una relación violenta, ya que las mujeres no cuentan con los recursos económicos para adquirir una vivienda o pagar una renta. Muchas prefieren ceder las residencias adquiridas en común con sus parejas para empezar de cero; mientras, otras se mantienen soportando porque no tienen conocimiento ni siquiera de cuánto es el costo de una hipoteca o renta. Sin embargo, se sabe que tener un techo seguro es necesario para la sanción, el empoderamiento y la reconstrucción en la vida de las sobrevivientes y la de sus hijas e hijos.

La violencia estructural ejercida por el gobierno afecta el derecho a la vivienda de las sobrevivientes de violencia de género. Una muestra de esto es la Ley 60 “Código de Incentivos de Puerto Rico”, antes Ley 20 y 22, la cual permite a inversionistas extranjeros radicarse en Puerto Rico y solicitar exenciones contributivas sobre las ganancias que generen de actividades económicas. Esta oportunidad ha convertido a la isla en un destino atractivo para la compra de bienes raíces para reventa o alquileres a corto plazo, produciendo una inflación en las rentas y costo de propiedades, haciéndolas inaccesibles para las personas que viven en la isla. Nos han convertido en personas extranjeras en nuestra propia tierra. Esto se traduce en menos oportunidades de viviendas asequibles, seguras y accesibles, lo que revictimiza a las sobrevivientes de violencia de género.

No obstante, el pasado mes de agosto dimos un paso histórico para el avance en los derechos de las mujeres con la aprobación de un proyecto de ley que enmendó la Ley 54 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica para incluir la violencia económica como una manifestación de la violencia doméstica.



Actividades

1. Accede al canal de YouTube de [Ayuda Legal Puerto Rico](#) y suscríbete para mantenerte informada sobre política pública y derechos humanos.
2. En este [video](#), puedes aprender sobre la violencia económica y la falta de vivienda en el contexto de la violencia de género en Puerto Rico
3. Observa y comparte este video sobre el [reconocimiento en la política pública puertorriqueña](#) de la violencia financiera como manifestación de violencia de género.
4. Conéctate a las redes sociales del programa [La Ruta de las Mujeres](#). Mantente al día con información actualizada sobre los derechos de las mujeres.
5. Promociona la [Línea de Ayuda](#) de Proyecto Matria. [Esta línea](#) provee todo tipo de servicios para mujeres, desde albergues, orientaciones para órdenes de protección, acompañamiento, intercesoría legal, programas de vivienda, entre otras.



Viernes, 6 de diciembre de 2024

Aniversario de la masacre de Montreal

La Masacre de Montreal: Prohibido Olvidar

A más de 30 años de la masacre en la universidad canadiense (*Montreal's École Polytechnique*), aún conmemoramos la vida de las 14 mujeres asesinadas por parte de un hombre que irrumpió en un salón de clases en un acto de terrorismo por razón de género. Armado con un rifle semiautomático emprendió contra ellas y otras compañeras alimentado por el odio hacia las mujeres y feministas.

El recuerdo de este nefasto evento nos invita a reflexionar sobre la inequidad de género y la violencia que se vive en distintos contextos de la vida en sociedad, incluyendo el contexto de la educación superior. A lo largo de los años nos hemos visto en la necesidad de analizar la atención y la prevención de la violencia de género desde distintos ángulos, incluyendo acercamientos desde las masculinidades alternativas. La investigación, intervención y el desarrollo de políticas públicas e institucionales requieren de analizar este fenómeno desde su justa perspectiva: como un asunto de género visto desde los derechos humanos. Nos lleva entonces a nombrar el sistema patriarcal como protagonista de la opresión y la violencia de género.



Puerto Rico no está desvinculado del dolor colectivo ante los feminicidios y las distintas manifestaciones de la violencia de género. En nuestro contexto, se añaden elementos interseccionales que implican diversidad por género, edad, raza, estado económico, entre otros. Además, conlleva el problematizar la violencia de género y la inequidad desde un acercamiento decolonial. En este sentido, la experiencia global sirve de embocadura para mirar nuestro contexto e idiosincrasias con el fin de combatir una violencia que nos arrebató vidas valiosas. Persigamos la esperanza mediante la acción colectiva; se lo debemos a nuestro país y al mundo que habitamos.

Actividades

1. Organiza un cine foro para analizar el filme [École Polytechnique massacre: Why we remember](#)
2. Accede al video [Montreal Massacre - Legacy of Pain - the fifth estate](#)
3. Apoya organizaciones que trabajan con la violencia de género en las universidades. Algunas de estas son: SIEMPRE VIVAS Metro, UPRRP; SIEMPRE VIVAS RUM, Be Aware: Contra la violencia de género, Universidad del Sagrado Corazón; Construyendo Equidad entre Géneros (CEG), UPR Carolina.



Referencias

- Dodd, J.G. & Chow, D. (2019). Venciendo la resistencia: las mujeres canadienses en la ciencia se organizan para el cambio. *Las mujeres en América del Norte al fin del milenio*, 317-325.
- Colpitts, E. M. (2019). *An intersectional analysis of sexual violence policies, responses, and prevention efforts at Ontario universities*. [Disertación Doctoral].
- Klein, L. B., & Martin, S. L. (2021). *Sexual harassment of college and university students: A systematic review*. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(4), 777-792.
- Long, N. (2023). *In lieu of flowers: An a/r/tographic journey of apology and forgiveness*. *International Journal of education through art*, 19(2), 195-212.
- Sambande, I. (2020). *Masculinidades, sexualidades y género*. *Sociedad Hoy*, (27), 24-43.
- Son, E. J., Harris, E. A., & van Anders, S. M. (2023). *It Depends! Contextual Variability in Feminist Identity Disclosure Among Binary and Nonbinary Individuals*. *Sex Roles*, 88(9), 424-441.
- Riley, D. (2019). Montreal Massacre. *The Encyclopedia of Women and Crime*, 1-1.

Sábado, 7 de diciembre de 2024

Edadismo: Otra Cara de Violencia

El edadismo, término que fue acuñado en la literatura gerontológica por Robert Butler en 1969, se refiere a los estereotipos (cómo pensamos), los prejuicios (cómo nos sentimos) y la discriminación (cómo actuamos) hacia las personas en función de su edad (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Tipos de Edadismos

1. *Autoedadismo* - violencia dirigida contra uno mismo; autoinfligido.
2. *Personal* - cuando se excluye e ignora; incluye vocabulario infantil.
3. *Intencional* - campañas publicitarias, denegación de servicios y estafas financieras.
4. *No intencional* - ausencia en arquitectura, lenguaje en medios de comunicación dirigidos a restar valor a la persona.

Hay edadismo cuando reprimimos, asociamos enfermedades con edad, infantilizamos, desvalorizamos, cosificamos y explotamos financieramente al otro por su edad. El edadismo es una forma de violencia. Esto porque la violencia, según la Organización Mundial de la Salud en el 2020, se define como el uso intencional de la fuerza física o poder físico, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. Los estereotipos y prejuicios hacia el envejecimiento y las vejeces se han generalizado desde temprana edad con una valoración negativa sobre la vejez. De hecho, lo tenemos tan cerca que cuando cumplimos años aludimos a que al ponerse viejo tienes cara o patas de un animal. La sociedad naturaliza el edadismo hasta cuando desechamos cosas o eliminamos el valor de referencias primarias o documentos solo por ser "viejos".

Se puede utilizar una combinación de métodos, enfoques y técnicas para afectar los factores que predisponen, refuerzan y facilitan el edadismo directamente. Para ello se ofrecen algunas estrategias no complejas dirigidas a reducir los distintos tipos de edadismo.



Actividades

1. Desarrolla espacios de encuentro e intercambio intergeneracional que incluya juegos, caminatas, manualidades, lectura de cuentos, baile, canto, entre otros, en los que se permitan a personas adultas, adultas mayores, juventudes y niñeces interactuar en un mismo espacio.
2. Crea infografías, carteles o cartelones dirigidos a desmitificar creencias y prejuicios y dirigidos a la promoción de derechos humanos y participación del adulto mayor en la sociedad. Para ello, las imágenes de las personas adultas mayores con bastones, decaimiento, enfermos, abandonados, sentados en mecedoras, entre otras, deberán ser sustituidas por unas en las que estén activas y productivas.
3. Si estás en el escenario escolar, incluye el tema de edadismo en las cinco materias básicas para construir y reconstruir conocimientos y destrezas para la vida, al tiempo que se disocia vejez de enfermedad. En la clase de español e inglés, discutan una película; en matemáticas usen un tablón de mesa de juego con tarjetas personalizada basada en solución de necesidades de adultos mayores; en historia recopilen cinco fotos de personas adultas mayores de sus familias cuando eran menores (utilizar la edad promedio del grupo como base) y contrástenlas con imágenes de ellas en el presente; y en ciencias analicen los aportes científicos al envejecimiento de la población.
4. En las universidades, desarrollen un cine foro con la película *La vida empieza hoy*, dirigida por Laura Mañá.
5. Crea junto a familiares, colegas o amistades un video corto para las redes sociales en el cual pongan la voz y rostro a adultos mayores activos en la sociedad.

Referencias

Butler, R.N. (1969). Age-ism: another form of bigotry. *The Gerontologist*, 9(4), 243-246.

Organización Mundial de la Salud (2021). Informe mundial sobre edadismo.
<https://iris.paho.org/handle/10665.2/55871>

Santiago-Orría, A.E. (2022, 30 de noviembre). Edadismo: Reproducción de la Violencia. Presentación ofrecida como parte de los 16 días de Activismo en Contra de la Violencia organizado por el Departamento de Trabajo Social Universidad Ana G. Méndez Recinto de Carolina.

Santiago-Orría, A.E. (2010). Edadismo: Implicaciones en la formulación de políticas sociales de la vejez. En J. Benítez-Nazario & A. Santiago-Orría (Eds.), *Ciudadanía y exclusión en Puerto Rico* (pp. 135-153). San Juan, Puerto Rico: Editorial Tal Cual.

Domingo, 8 de diciembre de 2024

Corrupción y Derechos Humanos

La corrupción es definida como acciones de fraude, abuso, mal uso de los recursos públicos y que socavan la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas (Echategui, 2010). Esta involucra no solo a políticos de alto perfil, sino también a la empleomanía gubernamental, el sector empresarial y a la ciudadanía, ya que opera a través de redes. Los mecanismos usados son muy variados: contrataciones ilícitas, subastas amañadas, cotizaciones falsas, nepotismo, apropiación ilegal de dinero o propiedad pública, sobornos, conspiración, aumento de salario sin seguir los procesos dispuestos, favoritismo, compra y venta de influencias, fraude, extorsiones y coerciones sobre todo en el ámbito judicial; uso indebido de información confidencial, entre otros.

Entre sus implicaciones están la violación de derechos humanos y la destrucción del bien común porque la corrupción afecta las prestaciones que el gobierno tiene la obligación de ofrecer a las personas, impactando así su disfrute de la vida y desarrollo individual y colectivo (García San Inocencio & Rivera Hernández, 2015). Como consecuencia directa se reduce el bienestar de la ciudadanía porque no se le brinda servicios, se reduce el dinero disponible para materializar la garantía de derechos, y se elimina, restringe o interfiere con el disfrute o ejercicio de nuestros derechos.

De acuerdo con *Transparency International* (2019), existe un sesgo de género que afecta particularmente a las mujeres cuando se trata de actos de corrupción. Según se ha evidenciado, algunas mujeres son coaccionadas a brindar favores sexuales a cambio de recibir servicios públicos, como atención médica y educación. En 18 países latinoamericanos encuestados, los resultados fueron que una de cada cinco personas experimenta la extorsión sexual al intentar acceder a un servicio gubernamental o conoce a alguna persona que lo ha vivido. Igualmente, las mujeres que denuncian la corrupción sufren venganzas más severas.

Transparency International (2019) recomienda aprobar leyes que prohíben la extorsión sexual y dotar a los tribunales de las herramientas para trabajar estos casos; investigar la corrupción desde una perspectiva de género; fomentar la participación de las mujeres en la política; incluir a las mujeres en la toma de decisiones sobre corrupción; y empoderar a las mujeres para que denuncien la corrupción desarrollando mecanismo que consideren aspectos vinculados al género



Actividades

1. Aprende más sobre el vínculo de la corrupción y los derechos humanos [aquí](#)
2. Si quieres conocer cómo esta problemática se observa en Puerto Rico, accede a este [informe publicado por la Comisión de Derechos Civiles](#). Luego, con familiares y amistades, discutan las implicaciones que está teniendo este fenómeno en la isla y las posibles soluciones.
3. Lee y analiza junto con familiares y amistades este artículo de [Transparency International sobre corrupción y mujeres](#)
4. Observa el video [Luchando contra la corrupción](#), trabajando por los derechos humanos



Referencias

- Enchautegui, M. E. (2010). Las modalidades de corrupción y sus consecuencias para la competencia en las licitaciones del gobierno. Oficina del Contralor de Puerto Rico. <https://www.ocpr.gov.pr/wp-content/uploads/2016/04/Las-Modalidades-de-corrupcion-y-sus-consecuencias-para-la-competenci-en-las-Licitaciones-del-Gobierno-rev.-22-de-noviembre-3.pdf>
- García San Inocencio, V., & Rivera Hernández, V. (2015). Derechos humanos y corrupción. Comisión de Derechos Civiles: Estado Libre Asociado de Puerto Rico. <https://cdc.pr.gov/InstitutoDeEducacion/RecursosEducativos/Publicaciones/Derechos%20Humanos%20y%20Corrupcio%CC%81n.pdf>
- Transparency International. (23 de septiembre de 2019). Mujeres y corrupción en Latinoamérica y el Caribe. <https://www.transparency.org/es/news/women-and-corruption-gcb>

Lunes, 9 de diciembre de 2024

Juegos para promover la equidad

La equidad exige que haya más oportunidades y una mejor distribución de los recursos para que todas las personas alcancen su máximo potencial. Para lograr la equidad de género es indispensable reconocer y atender las diferencias basadas injustamente en los roles que se le atribuyen a hombres y mujeres. El juego, en su dimensión social, contribuye a la formación de la identidad, la adopción de visiones de mundo y el aprendizaje de normas sobre cómo relacionarnos con otras personas. Por ello, el juego puede expresar y reproducir estereotipos e inequidades.



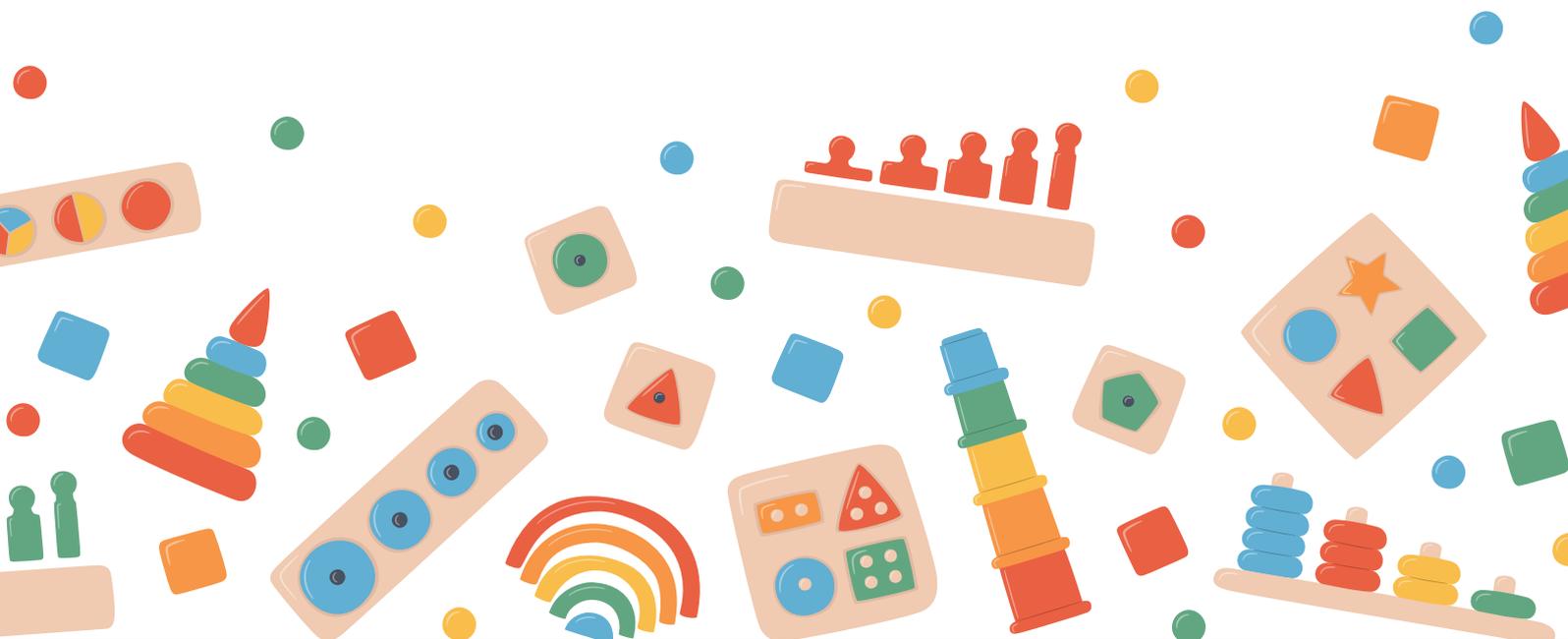
El juego también ofrece oportunidades para celebrar las diferencias y asumir distintos roles sociales. Considera la edad, los temas y la seguridad al momento de seleccionar juegos y juguetes. Por ejemplo, evita dividir equipos de juego por las categorías de niño/hombre y niña/mujer debido a que promueven mensajes sexistas. Prefiere juegos cooperativos en lugar de competitivos, ya que fomentan la negociación y la solidaridad. Los juegos que comparten estas características promueven los aprendizajes para la construcción de una sociedad más equitativa.

La organización *Let Toys Be Toys* (2015) realizó un análisis de campañas publicitarias de juguetes. Hallaron que los niños eran representados con actitudes agresivas y los temas de las campañas giraban en torno al poder, el control y el conflicto. Las niñas eran presentadas en contextos pasivos y con juguetes enfocados en la apariencia personal, los cuidados y las relaciones. Estos mensajes influyen en los significados y el valor que le otorgamos a los vínculos con otras personas.



Actividades

1. Divulga el video de [30 segundos de la campaña: Lo que juegan hoy, lo vivirán mañana](#)
2. Organiza una tertulia familiar, comunitaria o en tu espacio de trabajo en la cual compartan los juegos que disfrutaban en su infancia. Reflexionen sobre cómo esas experiencias reforzaban o desafiaban los estereotipos por género.
3. Realiza un cine foro sobre la más reciente versión de la película, Barbie (2023). Discutan los temas que aborda el filme y las controversias de este popular juguete.
4. Identifica juegos y juguetes no sexistas y no violentos. Accede [aquí](#) para conocer ideas sobre cómo seleccionarlos.
5. Descarga el escrito [Jugar para prevenir la violencia de género](#) incluido en la pasada edición de la Guía Socioeducativa: 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Este escrito corto incluye juegos cooperativos y una versión no sexista del juego, Arroz con leche.
6. Descargar la [Guía Socioeducativa: Juega, Diviértete y Aprende 2023](#)
7. Los cuentos también son actividades lúdicas (vinculadas al juego). Accede a las [narraciones de los Cuentos feministas para la niñez boricua](#). Conoce la historia de la deportista Rebekah Colberg, la educadora Celestina Cordero, la trabajadora social Isabel Rosado Morales y muchas otras puertorriqueñas que se han destacado en distintos espacios.



Martes, 10 de diciembre de 2024

Día Internacional de los Derechos Humanos

76 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

*"Derecho a tener derechos".
- Hannah Arendt*

El 10 de diciembre de 2024 se conmemora el 76° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Esta declaración es un documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A(III) en el año 1948 en París. Es un texto que marca un precedente en la historia de los derechos humanos. Contiene sobre 30 artículos y ha sido traducido a 500 idiomas. Se basa en los principios de universalidad, interdependencia, progresividad e indivisibilidad. La Declaración está compuesta por derechos humanos esenciales que deben ser protegidos y garantizados en todo el mundo. Derecho a no ser discriminados, derecho a la vida digna, derecho a la libertad y la seguridad, derecho a la nacionalidad, derecho a la vivienda, derecho al trabajo, derecho a la educación, derecho a la libertad de pensamiento y expresión, derecho al descanso, derecho a la intimidad, derecho a la propiedad, entre otros.

Los derechos constituidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos no ocurren en el vacío, sino que son el resultado de luchas sociales, políticas, económicas y culturales a lo largo de la historia. Un sinnúmero de personas arriesgó o perdió sus vidas por defender los derechos que tenemos. Por ejemplo, en Puerto Rico si hoy las mujeres cuentan con una ley que les protege contra la violencia de género, es consecuencia de las luchas feministas puertorriqueñas. Sin embargo, estamos observando un retroceso alarmante en materia de derechos fundamentales. Esto último, nos reafirma la necesidad de educarnos para conocer nuestros derechos, defenderlos y garantizarles para próximas generaciones.

El pasado año, la Organización de las Naciones Unidas celebró los 75 años de la DUDH bajo el lema "Dignidad, libertad y justicia para todas las personas". La campaña se centró en aumentar el conocimiento de la universalidad y la indivisibilidad de los derechos humanos. Además, de capacitar a las personas para que puedan luchar por sus derechos, en especial las personas más jóvenes. Te invitamos a que visites la página cibernética de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [aquí](#) y acceda a las pasadas campañas de conmemoración y organice actividades que aporten al conocimiento y el activismo por los derechos humanos de todas, todos y todes.



Actividades

1. ¿Qué son los derechos humanos? [Bully Magnets - Historia Documental](#)
2. Conoce la historia detrás de la [Declaración Universal de Derechos Humanos](#)
3. Con un grupo de familiares o amistades lean el [Artículo 2: Carta de Derechos de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico](#). Hagan una lista de cinco derechos que se encuentran en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
4. Visita la página cibernética de [Amnistía Internacional: Derechos humanos en Puerto Rico](#) - Situación actual para conocer nuestro estatus en materia de derechos humanos.
5. Accede a la página cibernética de la [Organización de las Naciones Unidas para conectar con las actividades relacionadas a los 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos](#).
6. Crea un *sticker* con el lema de los 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y envíalo a tus amigos o familiares con la Declaración Universal en formato PDF.
7. Haz un grupo y discute sobre un evento social, político, económico o cultural en el contexto de tu país relacionado con la defensa de los derechos humanos.
8. Vean en familia o realiza un cine foros en tu centro de trabajo o estudio con algunas películas que abordan diversos derechos humanos:
 - *El Show de Truman* (1998). Trabaja el Artículo 1: Igualdad de todos los seres humanos
 - *Hairspray* (2007). Trabaja el Artículo 2: Contra la discriminación
 - *La viuda de Saint-Pierre* (2000). Trabaja el Artículo 3: Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal.
 - *Criadas y señoras* (2010). Trabaja el Artículo 24: Derecho al descanso
 - *El orden divino* (2007). Trabaja el Artículo 21: Derecho a la participación política.



Referencias

Amnistía Internacional. (2023, June 16). Declaración Universal de Derechos Humanos - Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights>

Bully Magnets. (2018, January 18). ¿Qué son los Derechos humanos? - Bully Magnets - Historia Documental [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k> Campaña derechos humanos 75 | OHCHR. (s.f.). <https://www.ohchr.org/es/get-involved/campaign/udhr-75>

Cine y derechos humanos. La Declaración Universal. (s.f.). <https://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/elordendivino2.html>

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. <https://poderjudicial.pr/Documentos/Leyes-Reglamentos/Constitucion-Estado-Libre-Asociado-PR.pdf>

España, A. I. (s.f.). Derechos Humanos en Puerto Rico- Situación Actual. Amnistía Internacional Sección Española. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/puerto-rico/>

United Nations. (s.f.). La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

United Nations. (s.f.). Historia de la Declaración | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/udhr/history-of-the-declaration>





CPTSPR
1940

COLEGIO DE PROFESIONALES
DE TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos

accionsocial.cptspr@gmail.com

administracioncolegio@cptspr.org
